JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 23 de noviembre de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2014-00686-00
DEMANDANTES:	GLORIA OMAIRA PANCHANA TABARES Y OTRO
DEMANDADO:	COLPENSIONES
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

Se atiende a la solicitud enviada por el apoderado sustituto de la parte demandante al correo electrónico del Despacho, toda vez que a la fecha continúa en vigor la cuarentena y demás medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, con ocasión de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ambiental, derivada de la pandemia provocada por el virus causante de la enfermedad conocida como Covid 19.

el referido profesional del derecho reclama la entrega de título judicial consignado por la parte demandada para el pago de costas judiciales y se ha verificado por parte de este Despacho la existencia de un depósito judicial consignado por COLPENSIONES que corresponde al Número 413230003535323 18 del 19 de mayo de 2020 por la suma de $2.734.347,oo, por lo cual este Despacho accede a lo solicitado previa verificación que el poder se encuentra vigente y el apoderado principal, a cuyo nombre se elaboraría el título, cuenta con facultad expresa para recibir.

Se autoriza la entrega de copias auténticas que sean solicitadas por las partes y se ordena el archivo del expediente.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
El auto anterior fue notificado en Estados N° 0145 electrónicos105
fijados en la Secretaría del Despacho hoy 24 de
noviembre de 2020 a las 8:00 a.m.
La Secretaria:_____
Claudia María Ochoa Rico.